Deloitte & Touche
Centro Corporativo El Cafetal
Edificio Deloitte
La Ribera, Belén, Heredia
Costa Rica

Tel: (506) 2246 5000
Fax: (506) 2246 5100
www.deloitte.com/cr

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. ("la Compañía"), que comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y su desempeño financiero y flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores(SUGEVAL), que se describen en la Nota 1.

Bases para la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención de que la Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), tal y como se describen en la Nota 1 a los estados financieros, las cuales difieren de las Normas Internacionales

de Información Financiera ("NIIF") y cuyas principales diferencias se incluyen en la Nota 1. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan son para su presentación al ente regulador y como resultado de esto, no tienen como propósito presentar la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las NIIF, por lo cual podrían no ser apropiados para otros propósitos.

Responsabilidades de la Administración y los encargados del Gobierno por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), que se describen en la Nota 1, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la evasión del control interno.

Deloitte.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Compañía cese de operar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

GUSTAVO ADOLFO ARIAS VALERIO (FIRMA)
Digitally signed by GUSTAVO ADOLFO ARIAS VALERIO (FIRMA)
Date: 2022.02.25 15:12:32 -06'00'

Lic. Gustavo Arias Valerio - C.P.A. No.2661
Póliza No.0116 FIG 7
Vence: 30 de setiembre de 2022
Timbre de Ley No.6663, ¢1.000
Adherido y cancelado en el original
La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica

24 de febrero de 2022

SAMA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN (G.S.), S.A.
(Subsidiaria Totalmente Poseída por Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2021	2020
ACTIVOS			
Disponibilidades	**3**	**₡ 330.589.896**	**₡ 25.208.391**
Inversiones en instrumentos financieros		**873.565.465**	**1.063.641.380**
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	**1c, 4**	866.604.663	1.056.114.256
Productos por cobrar		6.960.802	7.527.124
Cuentas y comisiones por cobrar		**5.067.549**	**7.719.801**
Por cobrar a partes relacionadas	5	4.961.469	7.719.801
Otras cuentas por cobrar		106.080	
Inmuebles, mobiliario y equipo		**109.229.801**	**24.088.296**
Activos por derecho de uso	6	109.229.801	24.088.296
Otros activos		**8.967.377**	**9.645.937**
Gastos pagados por anticipado		8.899.856	7.284.714
Impuesto sobre la renta diferido	1h, 11		2.287.965
Otros activos		67.521	73.258
TOTAL DE ACTIVOS		**₡1.327.420.088**	**₡1.130.303.805**
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS:			
Obligaciones con entidades	6	₡ 110.749.195	₡ 24.702.160
Cuentas por pagar y provisiones	7	18.474.512	72.889.084
Impuesto sobre la renta diferido	1h, 11	14.834.251	
TOTAL DE PASIVOS		**144.057.958**	**97.591.244**
PATRIMONIO:			
Capital social		**295.000.000**	**295.000.000**
Capital pagado	**8**	295.000.000	295.000.000
Aportes patrimoniales no capitalizados	8	**60.000.000**	**60.000.000**
Otros resultados integrales	**1c**	**21.582.449**	**12.451.327**
Reservas patrimoniales	**1i**	**48.776.963**	**42.040.321**
Resultados acumulados		**758.002.718**	**623.220.913**
TOTAL DEL PATRIMONIO		**1.183.362.130**	**1.032.712.561**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**₡1.327.420.088**	**₡1.130.303.805**

(Continúa)

SAMA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN (G.S.), S.A.
(Subsidiaria Totalmente Poseída por Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2021	2020
FONDOS DE INVERSIÓN EN COLONES COSTARRICENSES		
Fondo de Inversión Sama Liquidez Colones - No Diversificado	¢5.865.433.437	¢9.134.447.816
FONDOS DE INVERSIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES		
Fondo de Inversión Sama Liquidez Dólares - No Diversificado	US$61,752,766	US$54,207,327

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

OSCAR MAURICIO VALVERDE GRANADOS (FIRMA)
Digitally signed by OSCAR MAURICIO VALVERDE GRANADOS (FIRMA)
Date: 2022.02.24 17:35:36 -06'00'

MBA. Oscar Valverde Granados
Representante Legal

ANDRES EDUARDO CRUZ PEREZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANDRES EDUARDO CRUZ PEREZ (FIRMA)
Fecha: 2022.02.24 17:13:53 -06'00'

Lic. Andrés Cruz Pérez
Dirección Financiera

JULIO ROMAN BASTOS ALVARADO (FIRMA)
Firmado digitalmente por JULIO ROMAN BASTOS ALVARADO (FIRMA)
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CPF-01-0892-0290, sn=BASTOS ALVARADO, givenName=JULIO ROMAN, c=CR, o=PERSONA FISICA, ou=CIUDADANO, cn=JULIO ROMAN BASTOS ALVARADO (FIRMA)
Fecha: 2022.02.24 17:24:40 -06'00'

Lic. Julio Bastos Alvarado
Auditor Interno

Timbre de Ley No. 6614 adherido y cancelado en el original

SAMA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN (G.S.), S.A.

(Subsidiaria Totalmente Poseída por Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS PERÍODOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2021	2020
INGRESOS FINANCIEROS			
Por inversiones en instrumentos financieros	1f	¢ 48.737.663	¢ 40.823.083
Por ganancias por diferencias de cambio - neto	1a	23.505.921	46.807.898
Por disminución de estimación instrumentos financieros		15.092.356	
Total de ingresos financieros	**19**	**87.335.940**	**87.630.981**
GASTOS FINANCIEROS			
Por bienes tomados en arrendamientos financiero		(2.426.660)	(1.451.890)
Por otros gastos financieros		(44.025)	(377)
Por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros		(2.616.366)	(17.789.913)
Total de gastos financieros		**(5.087.051)**	**(19.242.180)**
RESULTADO FINANCIERO		**82.248.889**	**68.388.801**
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN			
Por comisiones por servicios	1f, 9	294.584.226	260.538.451
Por diminución de provisión de obligaciones patronales		1.602.107	
Por otros ingresos operativos		204.472	122
Total otros ingresos de operación	**19**	**296.390.805**	**260.538.573**
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN			
Por comisiones por servicios	13	(37.391.126)	(35.422.123)
Por otros gastos de operación		(8.971.497)	(3.154.224)
Total otros gastos de operación		**(46.362.623)**	**(38.576.347)**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**332.277.071**	**290.351.027**
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
Por servicios externos		(35.781.430)	(18.328.316)
Por gastos de personal	10	(77.561.125)	(40.820.363)
Por amortización de derecho de uso	6	(13.619.039)	(6.022.074)
Por otros gastos administrativos		(3.001.480)	(988.172)
Total gastos administrativos	**1f, 10**	**(129.963.074)**	**(66.158.925)**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**202.313.997**	**224.192.102**
Impuesto sobre la renta	1h, 11	(60.795.551)	(72.848.986)
RESULTADO DEL PERÍODO		**¢ 141.518.446**	**¢151.343.116**

SAMA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN (G.S.), S.A.
(Subsidiaria Totalmente Poseída por Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS PERÍODOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2021	2020
OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETOS DEL IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	1c	¢ 9.131.122	¢ 1.783.891
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO NETOS, DEL IMPUESTO		**9.131.122**	**1.783.891**
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		**¢150.649.568**	**¢153.127.007**

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

OSCAR MAURICIO VALVERDE GRANADOS (FIRMA)
Digitally signed by OSCAR MAURICIO VALVERDE GRANADOS (FIRMA)
Date: 2022.02.24 17:41:20 -06'00'

MBA. Oscar Valverde Granados
Representante Legal

ANDRES EDUARDO CRUZ PEREZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANDRES EDUARDO CRUZ PEREZ (FIRMA)
Fecha: 2022.02.24 17:14:15 -06'00'

Lic. Andrés Cruz Pérez
Dirección Financiera

JULIO ROMAN BASTOS ALVARADO (FIRMA)
Firmado digitalmente por JULIO ROMAN BASTOS ALVARADO (FIRMA)
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CPF-01-0892-0290, sn=BASTOS ALVARADO, givenName=JULIO ROMAN, c=CR, o=PERSONA FISICA, ou=CIUDADANO, cn=JULIO ROMAN BASTOS ALVARADO (FIRMA)
Fecha: 2022.02.24 17:25:05 -06'00'

Lic. Julio Bastos Alvarado
Auditor Interno

SAMA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN (G.S.), S.A.
(Subsidiaria Totalmente Poseída por Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERÍODOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	Capital Social	Aportes Patrimoniales No Capitalizados	Otros Resultados Integrales	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		**¢295.000.000**	**¢60.000.000**	**¢10.667.436**	**¢34.473.165**	**¢479.444.953**	**¢ 879.585.554**
Utilidad neta del período						151.343.116	151.343.116
Aumento de la reserva legal	1i				7.567.156	(7.567.156)	
Otros resultados integrales				1.783.891			1.783.891
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		**295.000.000**	**60.000.000**	**12.451.327**	**42.040.321**	**623.220.913**	**1.032.712.561**
Resultado del período						141.518.446	141.518.446
Aumento de la reserva legal					6.736.642	(6.736.642)	
Otros resultados integrales				9.131.122			9.131.122
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		**¢295.000.000**	**¢60.000.000**	**¢21.582.449**	**¢48.776.963**	**¢758.002.718**	**¢1.183.362.130**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

OSCAR MAURICIO VALVERDE GRANADOS (FIRMA)
Digitally signed by OSCAR MAURICIO VALVERDE GRANADOS (FIRMA)
Date: 2022.02.24 17:41:46 -06'00'

MBA. Oscar Valverde Granados
Representante Legal

ANDRES EDUARDO CRUZ PEREZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANDRES EDUARDO CRUZ PEREZ (FIRMA)
Fecha: 2022.02.24 17:14:30 -06'00'

Lic. Andrés Cruz Pérez
Dirección Financiera

JULIO ROMAN BASTOS ALVARADO (FIRMA)
Firmado digitalmente por JULIO ROMAN BASTOS ALVARADO (FIRMA)
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CPF-01-0892-0290, sn=BASTOS ALVARADO, givenName=JULIO ROMAN, c=CR, o=PERSONA FISICA, ou=CIUDADANO, cn=JULIO ROMAN BASTOS ALVARADO (FIRMA)
Fecha: 2022.02.24 17:25:30 -06'00'

Lic. Julio Bastos Alvarado
Auditor Interno

SAMA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN (G.S.), S.A.
(Subsidiaria Totalmente Poseída por Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2021	2020
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado del período		¢ 141.518.446	¢151.343.116
Partidas aplicables a resultados que no requieren uso de fondos			
Impuesto sobre la renta corriente	11	52.933.525	72.848.986
Impuesto sobre la renta diferido	11	7.862.026	
Diferencial cambiario no realizado		29.383.156	48.070.557
Por amortización de derecho de uso	6	13.619.039	6.022.074
Por bienes tomados en arrendamiento financiero		2.426.660	1.451.890
Provisiones		1.602.107	243.620
Variación en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar con partes relacionadas		2.528.955	(2.328.590)
Otros activos		(1.609.404)	(5.832.824)
Otras cuentas por cobrar		(106.080)	
Productos por cobrar		210.977	
Cuentas por pagar		9.585.309	68.698.264
Cuentas por pagar con partes relacionadas			(8.974.613)
Efectivo generado por las actividades de operación		**259.954.716**	**331.542.480**
Impuesto de renta pagado		(120.686.171)	(72.848.986)
Intereses pagados		(2.426.660)	(1.451.890)
Efectivo neto generado por las actividades de operación		**136.841.885**	**257.241.604**
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Inversiones en instrumentos financieros - neto		(16.747.545)	(74.255.147)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		**(16.747.545)**	**(74.255.147)**
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Amortización de obligaciones por derecho de uso		(12.713.509)	(6.860.100)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		**(12.713.509)**	**(6.860.100)**
AUMENTO EN DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		**107.380.831**	**176.126.357**
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO		**571.651.645**	**395.525.288**
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	**3**	**¢ 679.032.476**	**¢571.651.645**

(Continúa)

SAMA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN (G.S.), S.A.
(Subsidiaria Totalmente Poseída por Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

TRANSACCIÓN QUE NO GENERÓ EFECTIVO:

Durante el 2021 y 2020 se reconoció ¢ 98.760.544 y ¢30.110.370 respectivamente como de activos por derecho de uso y por arrendamientos por pagar.

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

OSCAR MAURICIO VALVERDE GRANADOS (FIRMA) Digitally signed by OSCAR MAURICIO VALVERDE GRANADOS (FIRMA) Date: 2022.02.24 17:42:37 -06'00'	ANDRES EDUARDO CRUZ PEREZ (FIRMA) Firmado digitalmente por ANDRES EDUARDO CRUZ PEREZ (FIRMA) Fecha: 2022.02.24 17:14:46 -06'00'	JULIO ROMAN BASTOS ALVARADO (FIRMA) Firmado digitalmente por JULIO ROMAN BASTOS ALVARADO (FIRMA) Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CPF-01-0892-0290, sn=BASTOS ALVARADO, givenName=JULIO ROMAN, c=CR, o=PERSONA FISICA, ou=CIUDADANO, cn=JULIO ROMAN BASTOS ALVARADO (FIRMA) Fecha: 2022.02.24 17:25:55 -06'00'
MBA. Oscar Valverde Granados Representante Legal	Lic. Andrés Cruz Pérez Dirección Financiera	Lic. Julio Bastos Alvarado Auditor Interno

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Naturaleza del Negocio - Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. ("la Compañía"), está domiciliada en Costa Rica. Tiene por objeto la Administración, en nombre de terceros, de fondos, bienes o derechos captados mediante oferta pública, por medio de la figura de fondos de inversión, autorizados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, tenía inscritos y aprobados dos fondos de inversión (Nota 13).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía tenía 7 funcionarios en su planilla. La dirección web es www.gruposama.fi.cr.

Las principales disposiciones que regulan a las sociedades Administradoras y a sus fondos de inversión están contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732 y en las Reformas al Código de Comercio, y éstas son supervisadas por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Bases de Presentación - Los estados financieros han sido preparadas sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables detalladas, excepto por ciertos activos que son medidos a su valor razonable.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.

- **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

- **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.

Estado de Cumplimiento - Los estados financieros de la Compañía fueron preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo SUGEF 30-18 "Reglamento de Información Financiera", que entró en vigencia a partir del 1º de enero de 2020, el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

Políticas Contables Significativas - Las políticas contables más importantes que sigue la Compañía se resumen como sigue:

a. ***Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera*** - Los registros contables de la Compañía se mantienen en colones costarricenses (¢), moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

   Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el tipo de cambio de venta, fijado por el B.C.C.R., era de ¢645,25 y ¢617,30 por dólar estadounidense respectivamente.

   De conformidad con el acta CNS-1545 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) del 28 de noviembre de 2019, a partir del 1° de enero de 2020, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación, para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial "colón costarricense".

b. ***Equivalentes de Efectivo*** - Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideran como equivalentes de efectivo los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

c. ***Instrumentos Financieros*** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos financieros.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de la transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

- **Activos Financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de liquidación. Las compras o ventas de activos financieros que requiere la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales del mercado.

  Todos los activos financieros reconocidos se miden en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según sea la clasificación de los activos.

  La NIIF 9 contiene 3 categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambio en resultados. Esta clasificación se basa en el modelo comercial en que se Administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

  Activo Financiero al Costo Amortizado -

  – El activo es medido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y

  – Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos principal e intereses sobre el saldo vigente.

  Activo Financiero al Valor Razonable con Cambio en otros Resultados Integrales -

  – El activo financiero es medido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y

  – Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el monto pendiente del principal.

  Activo Financiero al Valor Razonable con Cambio en Resultados - Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el

momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados

Evaluación del Modelo de Negocio - La Administración de la Compañía realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la Administración. La información incluye lo siguiente:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la Administración de la Compañía sobre el rendimiento en portafolios;

- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;

- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos de la Administración de la Compañía establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

Deterioro de Instrumentos Financieros - La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) en inversiones en instrumentos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

Para el caso de las inversiones en instrumentos financieros, la Compañía evalúa el deterioro de estos activos financieros mediante un modelo de PCE. Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

La estimación para pérdidas se reconoce en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto por las inversiones en instrumentos financieros en las que se determina que tienen riesgo de crédito bajo, en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de doce meses subsiguientes a la fecha de medición.

Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas - La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados de acuerdo al contrato y los flujos de efectivo que espera recibir); y

- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Definición de Deterioro - La Administración de la Compañía considera un activo financiero deteriorado cuando:

Para las inversiones en instrumentos financieros se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:

- Baja de calificación externa del emisor; a niveles definidos internamente.

- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;

- Existe una certeza virtual de suspensión de pagos;

- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;

- El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Incremento Significativo en el Riesgo - Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía considera información razonable y

sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito de la Compañía incluyendo información con proyección a futuro.

Insumos en la Medición de PCE - Los insumos clave en la medición del PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento a 12 meses (PD).
- Pérdida dado el incumplimiento (LGD).
- Exposición ante el incumplimiento (EAD).

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

La aplicación de la PD se realizará en función de la calificación de riesgo del instrumento evaluado. Para las emisiones en colones se utilizarán las escalas de calificaciones nacionales. Para el caso de los instrumentos en dólares y para emisores internacionales, se utilizan las calificaciones internacionales.

Para la aplicación de la LGD, se aplica como la probabilidad de incumplimiento a 12 meses, las tasas de default históricas elaboradas por la calificadora S&P.

La EAD representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. La Compañía deriva la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortización y prepagos. La EI de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

Periodicidad para Cálculo de la Pérdida Esperada - La pérdida esperada para las carteras propias de la Compañía se realizará de forma mensual cada cierre de mes.

Proyección de Condiciones Futuras - La Compañía incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de PCE, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de la Compañía, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada, la Compañía formula un caso base de la proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales, autoridades monetarias, organizaciones supranacionales (tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Fondo Monetario Internacional, entre otras), proyecciones académicas, sector privado, y agencias calificadoras de riesgo.

El caso base representa el resultado más probable y alineado con la información utilizada por Compañía para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. La Compañía también realiza periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

- **Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

  Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual la Administración de la Compañía se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

  Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

  Presentación de la PCE en el Estado de Situación Financiera - La estimación por PCE se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

  – Activos financieros medidos a costo amortizado: como una deducción del valor bruto en libros de los activos;

  – Los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral: no se reconoce ninguna estimación para pérdidas en el estado de situación financiera debido a que el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la estimación para pérdidas se revela y se reconoce en otras utilidades integrales.

d. ***Derecho de Uso*** - La Compañía adoptó la NIIF 16 “Arrendamientos”, emitida por el IASB en enero de 2016, el 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, en el que se establece que se deberá reconocer una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si Acuerda contiene un Arrendamiento”.

Esta norma establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo

el reconocimiento de un activo por derechos de uso y una obligación por derecho de uso en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que la Compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;

- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y

- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Compañía tiene el derecho de decidir el uso del activo si:

  – Tiene el derecho de operar el activo; o
  – Este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios, la Compañía ha optado por no separar los componentes, es decir, tomar en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo activo por derecho de uso.

Como Arrendatario -

Activo por derecho de uso - El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Obligación por Derecho de Uso - La obligación por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Compañía. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente seguro de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por derecho de uso se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remedición cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor - La Compañía ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

La Compañía aplicó la norma utilizando el denominado enfoque retrospectivo modificado; donde se reconoció un activo y pasivo por el mismo monto al 1º de enero de 2020, esto sin reexpresión de la información comparativa.

Como resultado del proceso de adopción, la Compañía reconoció al 1º de enero de 2020 un monto de ¢30.110.370 de activos por derecho de uso y por arrendamientos por pagar, clasificados anteriormente como arrendamientos operativos de acuerdo con la Norma Internacional Contable (NIC) 17 "Arrendamientos" y CINIIF 4 "Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento".

e. ***Provisiones*** -Una provisión, es reconocida en los estados financieros cuando la Compañía adquiere una obligación legal contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

f. ***Reconocimiento del Ingreso*** -

- Las comisiones por la Administración de cada fondo se registran sobre una base diaria, de conformidad con los términos fijados en cada prospecto.

- Los productos por intereses, descuentos y primas son reconocidos mensualmente con base en la cartera de inversiones, por el método del devengado. Este ingreso incluye la amortización de cualquier descuento o prima u otras diferencias entre el valor del costo inicial de un instrumento que devenga intereses y su madurez, calculado con base en el método de la tasa de interés efectiva.

- Los intereses ganados sobre las inversiones en reportos tripartitos se reconocen como un ingreso por intereses sobre el plazo de cada acuerdo utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

g. ***Reconocimiento de los Gastos*** - Los gastos operativos se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio.

h. ***Impuesto sobre la Renta*** - Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto derivado de este cálculo, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto diferido se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

i. ***Reserva Legal*** **-** Se determina con base en la legislación vigente, la cual establece que de las utilidades anuales se deberá reservar un 5% hasta alcanzar el equivalente al 20% del capital social.

j. ***Uso de Estimados*** **-** Al preparar los estados financieros, la Administración tiene que efectuar estimados y premisas que afectan los montos informados de ciertos activos y pasivos así como de ciertos ingresos y gastos mostrados en los estados financieros. Los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Los estimados hechos por la Administración incluye el registro de provisiones y estimado para pérdidas crediticias esperadas.

k. ***Prestaciones Legales*** **-** La obligación se reconoce mediante provisiones mensuales. La Compañía mantiene la política de liquidar a sus colaboradores de forma anual, es decir, cancelar una parte de las obligaciones laborales registradas en sus estados financieros separados a favor de sus empleados todos los años.

l. ***Utilidad Neta por Acción*** **-** Se determina de acuerdo con la utilidad o pérdida neta del período y las acciones básicas mantenidas durante el período, ponderadas de acuerdo con los meses que estuvieron vigentes.

m. ***Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas y Revisadas***

Cambios en las Políticas Contables **-** La Compañía no tuvo cambios en políticas contables.

Adopción de las Nuevas y Revisadas Normas Internacionales de Información Financiera -

- *Impacto Inicial de la Aplicación de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Enmienda a la NIIF 9, IAS 39, y la NIIF 7*) **-** En el año anterior, entró en vigencia las enmiendas de la Fase 1 Reforma de la tasa de interés de referencia: enmiendas a la NIIF 9 / NIC 39 y la NIIF 7. Estas enmiendas modifican los requisitos específicos de contabilidad de coberturas para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el período de incertidumbre antes que las partidas cubiertas o instrumentos de cobertura sean modificados como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

  En el año en curso, entró en vigencia las modificaciones de la Fase 2 Reforma de la tasa de interés de referencia: modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16. La adopción de estas modificaciones permite al Banco reflejar los efectos de la transición de las tasas de oferta interbancarias. (IBOR) a tasas de interés de referencia alternativas (también denominadas “tasas libres de riesgo” o RFR por sus siglas en inglés). En adición, introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma, aclarar que la contabilidad de coberturas no se descontinúa únicamente debido a la reforma del IBOR, e

introducir revelaciones que permitan a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que la Compañía está expuesta y cómo la Compañía gestiona esos riesgos, así como el progreso de la Compañía en la transición de los IBOR a las tasas de referencia alternativas, y cómo la Compañía está gestionando esta transición.

La Fase 2 de esta enmienda no tuvo un impacto en los estados financieros del Banco debido a que este no mantienen relaciones de cobertura de tasas de interés, ni activo o pasivos financieros con referencia a tasas de referencia interbancarias.

- *Impacto de la Aplicación de Concesiones de Alquiler Relacionadas con COVID-19 después del 30 de Junio de 2021 - Enmienda a la NIIF 16* - En mayo del 2020, el IASB emitió Concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19 - enmienda a la NIIF 16-Alquileres. Las modificaciones brindan alivio a los arrendatarios de aplicar la orientación de la NIIF 16 al contabilizar las concesiones a los arrendamientos surgidos como consecuencia directa de la pandemia del COVID-19.

  Como expediente práctico, un arrendatario puede elegir no evaluar cuando una concesión del arrendador relacionada por COVID-19 es una modificación de arrendamiento. El arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 aplicando la NIIF 16 como si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

  El expediente práctico se aplica solo a las concesiones de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19 y solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

  – El cambio en los pagos del arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.

  – Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo a los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio de 2022 (una concesión de alquiler cumple esta condición si da lugar a pagos de arrendamiento reducidos antes del 30 de junio de 2022 y mayores pagos de arrendamiento que se extienden más allá del 30 de junio de 2022).

  – No hay cambios sustanciales en otros términos y condiciones del contrato de arrendamiento.

  La modificación estaba programada para aplicarse hasta el 30 de junio de 2021, pero como continúa el impacto de la pandemia de COVID-19, el 31 de marzo de 2021, el IASB extendió el período de aplicación del expediente práctico a 30 de

junio de 2022. La modificación se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de abril de 2021. Sin embargo, el Banco no ha recibido concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19, pero planea aplicar el expediente práctico si se vuelve aplicable dentro del período permitido de aplicación.

Normas e Interpretaciones Emitidas que Aún no han sido Adoptadas - A continuación, se detallan ciertas nuevas normas, modificaciones a las normas e interpretaciones que han sido emitidas, pero aún no son efectivas y no han sido adoptadas por anticipado:

- *Enmiendas a la NIC 1 - Clasificación de Pasivos como Corriente o no Corriente* - Las modificaciones de la NIC 1 afectan únicamente a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no la cantidad o el momento del reconocimiento de ningún activo, pasivo, ingreso o gasto, o en la información divulgada sobre esos artículos.

  Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos al final del período que abarca el informe, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a aplazar la liquidación de una responsabilidad, explica que los derechos existen si los convenios se cumplen al final del período que abarca el informe e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

  Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los períodos anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2023, con adopción anticipada permitida.

- *Enmiendas a la NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual* - Las enmiendas actualizan la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar del Marco de 1989. También añaden a la NIIF 3 un requisito de que, para las obligaciones comprendidas en la NIC 37, un adquirente aplica la NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que pudiera estar dentro del ámbito de aplicación CINIIF 21 *Gravámenes*, el adquirente aplica la CINIIF 21 para determinar si el evento que da lugar a una obligación de pago del gravamen se ha producido antes de la fecha de adquisición.

  Por último, las enmiendas añaden una declaración explícita de que un adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

  Las modificaciones son efectivas para combinaciones de negocios para las que la fecha de adquisición es en o después del inicio del primer período anual que comienza en o después del 1° de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.

- *Enmiendas a la NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Procedimientos antes del Uso Intencionado* - Las modificaciones prohíben deducir del costo de un artículo de propiedad, planta y equipo cualquier producto de venta de artículos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, por ejemplo: los ingresos mientras lleva el activo a la ubicación y el estado necesario para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. Por consiguiente, una entidad reconoce dichos ingresos por ventas y los costos relacionados en ganancias o pérdidas. La Compañía mide el costo de artículos de acuerdo con los Inventarios de la NIC 2.

  Las enmiendas también aclaran el significado de "probar si un activo funciona correctamente". La NIC 16 ahora especifica que al evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal, que es capaz de ser utilizados en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros, o con fines administrativos.

  Si no se presenta por separado en el estado de ganancia o pérdida, los estados financieros revelarán las cantidades de ingresos y costos incluidos en las ganancias o pérdidas relacionadas con artículos producidos que no son una producción de actividades ordinarias de la entidad, y qué partida(s) en el estado de ganancia o pérdida se incluyen dichos fondos recibidos y el costo.

  Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero sólo para propiedades planta y equipo para que estén en condiciones necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la Administración a partir del comienzo del período más temprano presentado en los estados financieros en los que la Compañía aplica en por primera vez las enmiendas.

  La Compañía reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como apertura del saldo de las utilidades retenidas (u otro componente del patrimonio neto, según corresponda) al comienzo de ese primer período presentado.

  Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

- *Enmiendas a la NIC 37 - Contratos Onerosos - Costo del Cumplimiento de un Contrato* - Las modificaciones especifican que el "costo de cumplimiento" de un contrato comprende los "costos que se relacionan directamente con el contrato". Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten tanto en los costos incrementales de cumplimiento de dicho contrato (ejemplos serían la mano de obra o los materiales directos) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedad, equipo utilizado para cumplir el contrato).

Las modificaciones se aplican a los contratos para los que la Compañía aún no ha cumplido todas sus obligaciones al principio del período anual de presentación de informes en el que la Compañía aplica por primera vez las modificaciones. Las cifras comparativas no son modificadas. En su lugar, la Compañía reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias retenidas u otro componente del patrimonio neto, según proceda, en la fecha de adopción.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

- *Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros y Declaración de Práctica de las NIIF 2 Realización de Juicios de Importancia Relativa - Revelación de Políticas Contables* - Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la revelación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término "políticas contables significativas" por "información material sobre políticas contables". La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.

  Los párrafos de apoyo de la NIC 1 también se modifican para aclarar que la información de política contable que se relaciona con transacciones, otros eventos o condiciones no significativos es inmaterial y no necesita ser revelada. La información sobre políticas contables puede ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los montos son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es en sí misma material.

  El Consejo también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de materialidad de cuatro pasos" descrito en el Declaración de Práctica 2 de las NIIF.

  Las modificaciones a la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2023, aplicación anticipada permitida y se aplican prospectivamente. Las enmiendas a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF. no contienen una fecha de vigencia o requisitos de transición.

- *Enmiendas a la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores: Definición de Estimaciones Contables* - Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son "importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Se eliminó la definición de cambio en las estimaciones contables. Sin embargo, el Consejo retuvo el concepto de cambios en las estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:

– Un cambio en la estimación contable que resulte de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

– Los efectos de un cambio en un insumo o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. El Consejo agregó dos ejemplos (Ejemplos 4-5) a la Guía. sobre la implementación de la NIC 8, que acompaña a la Norma. El Consejo ha eliminado un ejemplo (Ejemplo 3) ya que podría causar confusión a la luz de las modificaciones.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2023 a cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables que ocurren en o después del comienzo de ese período, permitiéndose la aplicación anticipada.

- *Enmiendas a la NIC 12 - Impuestos sobre la Renta - Impuesto Diferido Relacionado con Activos y Pasivos que Surgen de una Sola Transacción* - Las modificaciones introducen una nueva excepción a la exención de reconocimiento inicial. Según las modificaciones, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

  Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni a la utilidad contable ni a la imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de comienzo de un arrendamiento.

  Después de las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando sujeto el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

  El Consejo también agrega un ejemplo ilustrativo a la NIC 12 que explica cómo se aplican las modificaciones.

  Las modificaciones se aplican a transacciones que ocurren en o después del comienzo del primer período comparativo presentado. Además, al comienzo del primer período comparativo, una entidad reconoce:

– Un activo por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que se disponga de una ganancia fiscal contra la cual se pueda utilizar la diferencia temporaria deducible) y un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles e imponibles asociadas con:

  i. Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento.
  ii. Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares y los montos correspondientes reconocidos como parte del costo del activo relacionado.

– El efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) a esa fecha.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1° de enero de 2023, con aplicación permitida.

Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020 - Las mejoras anuales incluyen modificaciones a cuatro Normas.

- *NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera* - La enmienda proporciona un alivio adicional a una filial que se convierte en una entidad que adopta por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilidad de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que utiliza la exención de la NIIF 1: D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todos las operaciones extranjeras que se incluirían en los estados financieros de la matriz, en la fecha de transición de la matriz a las Normas NIIF, si no se realizaron ajustes para los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la que la matriz adquirió la filial. Una elección similar es a disposición de una empresa asociada o conjunta que utilice la exención en la NIIF 1: D16(a).

  La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

- *NIIF 9 - Instrumentos Financieros* - La enmienda aclara que, al aplicar el criterio del “10 por ciento” para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye sólo las comisiones pagadas o recibidas entre la Compañía (el prestatario) y el prestamista, incluyendo las tasas pagadas o recibidas por la Compañía o el prestamista en nombre del otro.

  La modificación se aplica prospectivamente a las modificaciones que se producen en o después de la fecha en que la Compañía aplica por primera vez la enmienda.

  La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

- *NIIF 16 - Arrendamientos* - La enmienda elimina la ilustración del reembolso de las mejoras en el arrendamiento.

  Dado que la enmienda a la NIIF 16 sólo se refiere a un ejemplo ilustrativo, no se indica ninguna fecha de entrada en vigor.

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros.

2. ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS DENOMINADOS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES

Un detalle de los activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses al 31 de diciembre es el siguiente:

	2021	2020
Activos:		
Disponibilidades	US$ 33,211	US$ 23,843
Inversiones en instrumentos financieros	813,829	948,015
Por cobrar partes relacionadas	3,768	9,352
Total de activos	850,808	981,210
Pasivos:		
Cuentas por pagar y provisiones	(5,133)	(12,954)
Posición neta	US$845,675	US$ 968,256

3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre las disponilidades se componen como sigue:

	2021	2020
Entidades financieras del país, colones	¢309.160.260	¢10.490.144
Entidades financieras del país, dólares	21.429.636	14.718.247
Total disponibilidades	¢330.589.896	¢25.208.391

Para efectos de los estados de flujos de efectivo, las disponibilidades y los equivalentes de efectivo al final de cada período está compuesto de la siguiente manera:

	Notas	2021	2020
Disponibilidades		¢330.589.896	¢ 25.208.391
Más: Equivalentes de efectivo	1b, 4	348.442.580	546.443.254
Total disponibilidades y equivalentes de efectivo		¢679.032.476	¢571.651.645

4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan a continuación:

	2021	2020
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral:		
En colones costarricenses:		
Sector público:		
Certificado de Depósito a plazo, emisor BNCR valor nominal ¢120.000.000, tasa interés 1,25%, vence en enero del 2021		¢ 120.000.000
Bonos de estabilización monetaria, emisor Banco Central de Costa Rica; valor nominal¢15.000.000, tasa de intereses 3,22%, vence en setiembre del 2021		15.134.700
Reportos:		
Bono bem, subyacente BCCR, valor nominal ¢343.387.080, rendimiento promedio anual 3,25%, vence en enero del 2021		343.127.563
Título propiedad, emisor Gobierno de Costa Rica, valor nominal ¢348.570.958 tasa entre 2% y 2,15%, vence enero del 2022	¢348.442.580	
Total sector público	348.442.580	478.262.263
Total en colones	348.442.580	478.262.263
En dólares estadounidenses:		
Sector público:		
Título propiedad, emisor Gobierno de Costa Rica; valor nominal US$837,000, tasa de interes entre 5,06% y 5,52%, vence entre agosto del 2022 y noviembre del 2025	518.162.083	494.536.296
Título propiedad, emisor Gobierno de Costa Rica; valor nominal US$14,700, tasa de interes 0,10%, vence en enero del 2021		9.074.310
Reportos:		
Título propiedad, subyacente Gobierno de Costa Rica, valor nominal US$120,411, rendimiento promedio anual 3,10%, vence en enero del 2021		74.241.387
Total sector público	518.162.083	577.851.992
Total en dólares	518.162.083	577.851.992
Total al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢866.604.663	¢1.056.114.256

Las inversiones corresponden a títulos valores adquiridos por medio de la compañía relacionada Inversiones Sama, S.A. Puesto de Bolsa, los cuales se encuentran depositados en el Sistema de Anotación en Cuenta (SAC) del Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre, se clasificaron inversiones como equivalentes de efectivo, según se detalla a continuación:

	Notas	2021	2020
Total inversiones en instrumentos financieros		¢ 866.604.663	¢1.056.114.256
Menos: Equivalentes de efectivo	1b, 3	(348.442.580)	(546.443.254)
Total de inversiones en instrumentos financieros - neto		¢ 518.162.083	¢ 509.671.002

5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2021	2020
Cuentas por cobrar:		
Inversiones Sama, S.A. Puesto de Bolsa	¢4.836.700	¢7.719.801
Edificio Grupo Sama, S.A.	124.769	
Total cuentas por cobrar	¢4.961.469	¢7.719.801

Las transacciones con partes relacionadas generaron el siguiente efecto en el estado de resultados integral:

	Notas	2021	2020
Gastos:			
Servicios administrativos:			
Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.	9, 12a	¢ 690.940	¢1.676.511
Gastos financieros			
Edificio Sama, S.A		2.426.660	1.451.890
Alquiler de mobiliario y equipo:			
Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.	9, 12c	27.291	68.081
Total gastos		¢3.144.891	¢3.196.482

6. ACTIVO POR DERECHO DE USO

Al 31 de diciembre del 2021, el detalle de los activos por derecho de uso de edificio arrendado con una parte relacionada es como sigue:

	Activo por Derecho de Uso	Obligaciones por Derecho de Uso
Saldo al inicio del año	¢ 24.088.296	¢ 24.702.160
Adición en el período	98.760.544	98.760.544
Amortización	(13.619.039)	(12.713.509)
Saldo al final del período	¢109.229.801	¢(110.749.195)

Al 31 de diciembre del 2020, el detalle de los activos por derecho de uso de edificio arrendado con una parte relacionada es como sigue:

	Activo por Derecho de Uso	Obligaciones por Derecho de Uso
Saldo al inicio del año	¢30.110.370	¢30.110.370
Amortización	(6.022.074)	(5.408.210)
Saldo al final del período	¢24.088.296	¢24.702.160

Durante el 2021 un monto de ¢98.760.544 de activos por derecho de uso y por arrendamientos por pagar.

Como resultado del proceso de adopción, la Compañía reconoció al 1º de enero de 2020 un monto de ¢30.110.370 de activos por derecho de uso y por arrendamientos por pagar, clasificados anteriormente como arrendamientos operativos de acuerdo con la Norma Internacional Contable (NIC) 17 "Arrendamientos" y CINIIF 4 "Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento".

El monto del gasto por amortización del activo por derecho de uso para los año 2021 y 2020 fueron de ¢13.619.039 y ¢6.022.074, respectivamente.

7. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Las cuentas por pagar y provisiones al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	Notas	2021	2020
Impuesto de renta por pagar	1h, 11		¢58.852.790
Provisión servicios externos	1k	¢ 7.547.561	6.619.845
Provisiones y derechos laborales por pagar	1k	2.003.526	1.155.000
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	13b	2.228.420	4.677.015
Aportes patronales		2.125.837	618.750
Impuesto al valor agregado		1.691.154	464.609
Otras cuentas por pagar		1.264.939	501.075
Otras cuentas por pagar dólares		1.613.075	
Total cuentas por pagar y provisiones		¢18.474.512	¢72.889.084

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas por pagar por servicios bursátiles se originan por servicios recibidos por asesores de inversión independientes, dichos saldos se generan por la colocación que realizan en los fondos de inversión: Fondo de Inversión Sama Liquidez Colones - No Diversificado; y Fondo de Inversión Sama Liquidez Dólares - No Diversificado.

8. CAPITAL SOCIAL

a. ***Capital Social*** - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social está conformado por 295.000 acciones comunes, con un valor de ¢1.000 cada una.

b. ***Aportes Patrimoniales no Capitalizados*** - Al 31 de diciembre de 2021y 2020, se mantienen aportes patrimoniales no capitalizados por ¢60.000.000.

9. INGRESO POR COMISIONES POR SERVICIOS

A continuación se detallan las comisiones de administración que percibió la Compañía al 31 de diciembre por cada fondo administrado:

	2021	2020
Fondo de Inversión Sama Liquidez Colones - No Diversificado	¢105,752,787	¢114.673.472
Fondo de Inversión Sama Liquidez Dólares - No Diversificado	US$ 303,013	US$ 247,095

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el total de comisiones de administración ascendió a ¢294.584.226. y ¢260.538.451 respectivamente

10. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	Nota	2021	2020
Por gastos de personal:			
Sueldos y salarios		¢ 53.748.640	¢ 29.700.000
Cargas sociales		13.918.564	7.425.024
Aguinaldo		7.005.096	2.475.000
Vacaciones		1.797.379	165.000
Otros gastos de personal		1.091.446	1.055.339
Subtotal		77.561.125	40.820.363
Por servicios externos:			
Servicios administrativos:			
Servicios administrativos de personal:			
Servicios externos		8.033.726	8.044.601
Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.	13a	690.940	1.676.511
Proveedor Integral de Precios de CA, S.A.			1.413.461
Suscripción a la Cámara Nacional de Sociedades de Fondos de Inversión, S.A.		3.365.585	3.385.445

(Continúa)

	Notas	2021	2020
ADN Solutions SRL		¢ 7.277.915	¢ 1.436.858
Calificadora de Riesgos		2.504.880	2.371.440
Servicios de terceros		11.095.094	
Otros		2.813.290	
Subtotal		35.781.430	18.328.316
Alquiler de mobiliario y equipo:			
Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.	5,13c	27.291	68.081
Subtotal		27.291	68.081
Por otros gastos administrativos:			
Gastos afiliación a organizaciones		2.252.091	856.078
Papelería, útiles y otros materiales		15.000	15.000
Suscripciones y afiliaciones		520.928	
Otros gastos administrativos		186.170	49.013
Subtotal		2.974.189	920.091
Por amortización por derecho de uso		13.619.039	6.022.074
Subtotal		13.619.039	6.022.074
Total		¢129.963.074	¢66.158.925

11. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Revisión por Autoridades Fiscales **-** De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta para los últimos tres períodos fiscales están abiertas para la revisión de las autoridades fiscales. En consecuencia, podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las autoridades fiscales, distintos de los que ha utilizado la Compañía al liquidar sus impuestos. La gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

Cálculo de Impuesto sobre la Renta **-** El impuesto sobre la renta fue calculado sobre la utilidad neta, aplicando la tarifa vigente, deduciendo los ingresos no gravables y sumándole los gastos no deducibles:

	2021	2020
Impuesto calculado sobre la utilidad neta del período, usando la tasa vigente del 30%	¢60.694.199	¢67.441.790
Efecto de los gastos no deducible	864.983	5.407.196
Efecto ingresos no gravables	(8.625.657)	
Impuesto sobre la renta corriente	52.933.525	72.848.986
Impuesto sobre la renta diferido	7.862.026	
Impuesto sobre renta	¢60.795.551	¢72.848.986

Movimiento del impuesto de renta

	2021
Impuesto de renta por pagar inicial	¢ 58.852.790
Gasto por Impuesto perido	52.933.525
Anticipos de renta	(54.636.741)
Impuesto pagado	(66.049.430)
Impuesto de renta a favor	¢ (8.899.856)

El impuesto de renta diferido corresponde al efecto del ingreso de diferencial cambiario no realizado y por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

En setiembre del 2013, a través del decreto No.37898-H el Gobierno de Costa Rica emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

A la fecha de los estados financieros, la compañía cuenta con el estudio de precios de transferencia del año 2021.

Impuesto sobre Renta Diferido - El impuesto de renta diferido se origina por las diferencias de cambio no realizadas y por las valuaciones de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

El movimiento del impuesto de renta diferido para los períodos 2021 se presenta a continuación:

	2020	Efecto en Resultados	Efecto en Patrimonio	2021
Por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢2.287.965		¢(9.260.190)	¢ (6.972.225)
Diferencial cambiario		¢(7.862.026)		(7.862.026)
Total	¢2.287.965	¢(7.862.026)	¢(9.260.190)	¢(14.834.251)

12. UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

El cálculo de la utilidad neta por acción (promedio de acciones en circulación) se presenta a continuación:

	2021	2020
Utilidad neta del período	¢141.518.446	¢151.343.116
Cantidad de acciones comunes (denominador)	295.000	295.000
Utilidad neta por acción	¢ 479,72	¢ 513,03

13. CONTRATOS

a. ***Alquiler de Mobiliario y Equipo*** - Este contrato fue firmado con Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A., en el cual esta se compromete a arrendar el equipo requerido para la operación de la Compañía. El plazo del contrato rige a partir de enero del 2020, y su tiene fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2024. Durante los períodos 2021, el gasto anual por alquiler de mobiliario y equipo fue de ¢27.291 (Notas 5 y 9).

b. ***Convenio para la Realización de Operaciones Bursátiles y Administración de Valores*** - A partir del 1º de octubre de 2015 comenzó a regir una alianza estratégica de negocios con las compañías:

- Car A Granel Veintiocho, S.A.;
- Veintiuno de Abril Del LXVII, S.A.; y
- Guibolsa, S.A.
- 3-102-746286, Ltda.
- Finanbursa, S.A.;
- FCS Centroamérica, S.A.; y
- Randall Díaz Solís.

Mediante esta alianza se acordó que éstas compañías darán asesoría financiera bursátil a clientes, y las operaciones que estos decidan realizar se formalizarán por medio de Inversiones Sama, S.A. Puesto de Bolsa y de Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A., ya sea en el mercado de valores costarricenses o en el mercado internacional.

La Compañía reconocerá a estas compañías por la colocación que haga de sus fondos de inversión una compensación del 50% de la comisión de administración anualizada sobre el valor de activo neto vigente en cada fondo. La Compañía podrá variar las comisiones mínimas de administración de los fondos si las circunstacias del mercado así lo aconsejan, ajustándose las compensaciones que aquí se detallan a los nuevos porcentajes.

Durante el período 2021 y 2020, estas alianzas produjeron gastos por comisiones, los cuales ascendieron a ¢37.391.126 y ¢35.422.123, respectivamente. Además al 31 de diciembre de 2021 y 2020 hay saldos por pagar por ¢2.228.420 y ¢4.677.015 espectivamente (Nota 7).

14. FONDOS DE INVERSIÓN EN ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía mantiene bajo su administración, inscritos, aprobados y activos los siguientes dos fondos de inversión:

a. Fondo Liquidez Colones - No Diversificado.
b. Fondo Liquidez Dólares - No Diversificado.

Estos fondos se negocian bajo contratos denominados Contratos de Administración de Participaciones, los cuales son regulados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), el Código de Comercio y el prospecto de los fondos; sus principales cláusulas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

a. Los valores de los fondos son propiedad del inversionista.

b. Los Fondos invertirán en valores individuales a 180 días o menos emitidos por las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), exceptuando los casos de límites especiales según se establece en el punto g.

c. Los fondos podrán tener hasta un 100% en efectivo en casos de escasez de instrumentos de inversión en el Mercado.

d. Los fondos no podrán tener más del 10% de su activo invertido en operaciones de reportos, como comprador a plazo.

   Por ser fondos abiertos, podrá apalancarse para cubrir necesidades transitorias de liquidez, hasta por un 10% de sus activos. En casos excepcionales de iliquidez generalizada en el mercado, este porcentaje podrá aumentarse hasta un 30% de sus activos y por un plazo máximo de tres meses establecido por la normativa, para lo cual se debe contar con la aprobación previa del Superintendente General de Valores.

e. El Fondo de Inversión Liquidez Colones - No Diversificado estará constituido hasta en un 80% en emisores del sector privado y hasta 100% en emisores del sector público.

f. El Fondo de Inversión Líquidez Dólares - No Diversificado estará constituido por una cartera mixta que podrá estar compuesta hasta en un 100% por títulos del sector público costarricense con o sin garantía estatal y hasta un máximo del 50% en títulos del sector privado costarricense y hasta un máximo del 40% en participaciones de otros fondos de inversión financieros que operen en le mercado.

g. ***Límites Especiales***-Los fondos deberán invertir un mínimo del 85% del total de sus activos en valores cuyo plazo al vencimiento no sea superior a 360 días y un máximo del 15% en valores cuyo vencimiento no exceda los 540 días. El plazo máximo promedio de la cartera debe ser igual a 90 días.

15. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no cuenta con activos sujetos a restricciones.

16. VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

A continuación se presenta el detalle de los plazos de vencimiento de los activos y pasivos al 31 de diciembre:

	Año 2021							
	Tasas	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	Total
Activos:								
Disponibilidades y equivalentes	Entre 0,10% y 3.25%	¢679.032.476						¢ 679.032.476
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Entre 3,22% y 5,52%						¢518.162.083	518.162.083
Productos por cobrar		6.960.802						6.960.802
Cuentas y comisiones por cobrar		5.067.549						5.067.549
Total activos		691.060.827					518.161.583	1.209.222.910
Pasivo:								
Cuentas por pagar y provisiones		10.258.416	¢ 7.547.561			¢ 668.526		18.474.503
Obligaciones con entidades	De 5,25%	455.714	913.421	¢ 1.373.130	¢ 2.764.362	12.497.152	92.745.425	110.749.204
Total pasivos		10.714.130	8.460.982	1.373.130	2.764.362	13.165.678	92.745.425	129.223.707
Neto		¢680.346.697	¢(8.460.982)	¢(1.373.130)	¢(2.764.362)	¢(13.165.678)	¢425.416.658	¢1.079.999.203

A continuación, se detalla los flujos contractuales al 31 de diciembre de 2021:

En Millones de Colones	Tasas	Valor en Libros	Total Flujo Contractual	De 0 a menos de 1 Año	De 1 a 3 Años	Más de 3 Años
Cuentas por pagar servicios bursátiles		¢ 18.474.503	¢ 18.474.503	¢ 18.474.503		
Obligaciones con entidades	De 5,25%	110.749.195	126.801.228	39.980.376	¢ 86.820.852	
Pasivos Financieros		129.223.698	145.275.731	58.454.879	86.820.852	
Disponibilidades	Entre 0,10% y 3,25%	330.589.896	330.589.896	330.589.896		
Inversiones en instrumentos financieros	Entre 3,22% y 5,52%	866.604.663	904.347.912	793.057.815	9.210.627	¢102.079.469
Productos por Cobrar		6.960.802	6.960.802	6.960.802		
Cuentas y comisiones por cobrar		5.067.550	5.067.550	5.067.550		
Activos financieros		1.209.222.911	1.246.966.160	1.135.676.063	9.210.627	102.079.469
Superávit Neto		¢1.079.999.213	¢1.101.690.429	¢1.077.221.184	¢(77.610.225)	¢102.079.469

	Año 2020							
	Tasas	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	Total
Activos:								
Disponibilidades	Entre 0,10% y 3.25%	¢571.651.645						¢ 571.651.645
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Entre 3,22% y 5,52%						¢509.670.996	509.670.996
Productos por cobrar		7.527.124						7.527.124
Cuentas y comisiones por cobrar		7.719.801						7.719.801
Total activos		586.898.570					509.670.996	1.096.569.566
Pasivo:								
Cuentas por pagar y provisiones		66.062.983	¢ 6.619.845			¢ 206.250		72.889.078
Obligaciones con entidades	De 5,25%	439.942	441.867	¢ 443.800	¢ 445.742	447.692	27.891.328	30.110.370
Total pasivos		66.062.989	7.061.712	443.800	445.742	653.942	27.891.328	102.999.449
Neto		¢520.395.645	¢(7.061.712)	¢(443.800)	¢(445.742)	¢(653.942)	¢481.779.668	¢ 993.570.117

17. EXPOSICIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS

La gestión de Riesgo de la Sociedad de Fondos de Inversión, tiene como objetivo establecer una serie de disposiciones y lineamientos a fin de crear un adecuado manejo del riesgo, la cual pueda minimizar la exposición al riesgo de la empresa y de sus clientes. Para ello, dicha gestión de riesgo, involucra los riesgos de mercado (precio y cambiario), crédito, liquidez y operativo, todo dentro de lo establecido por el Reglamento de Gestión de Riesgo de la SUGEVAL.

Para el cierre del año 2021 el capital base de Sama Sociedad de Fondos de Inversión fue de ¢559.6 millones, mientras que la totalidad de los requerimientos de riesgo suman ¢322.9 millones alcanzando un 58% del capital base, dejando así un margen para soportar aumentos en cualquiera de los riesgos regulados o eventuales diminuciones de capital base.

a. ***Riesgo de Mercado*** - Corresponde a la pérdida potencial que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipo de cambio, variaciones en los precios.

b. ***Riesgo de Precio*** **-** El monitoreo sobre el riesgo de precio se realiza principalmente a través del cálculo diario del Valor en Riesgo, el cual estima la máxima pérdida del portafolio tras movimientos en los precios, en un período y con un nivel de confianza dados, los cuales por regulación[1], corresponden a una confianza del 95% y un período de 521 observaciones históricas. El valor en riesgo se mostró muy estable durante casi todo el 2021, iniciando entorno a los ¢62 millones y cerrando en los ¢59 millones, el descenso es el resultado de las variaciones dentro de la cartera. Durante el primer semestre de 2021 valor del riesgo de precio y el VAR mostraron un distanciamiento recurrente, dado que se realizaban inversiones en instrumentos sin código ISIN, sin embargo, esto no representó mayor nivel estrés respecto a la suficiencia sobre el Capital Base. Para el segundo semestre del año, el riesgo de precio y el valor en riesgo mantuvieron valores idénticos.

c. ***Riesgo Cambiario*** **-** El riesgo cambiario corresponde al 10% sobre la posición expuesta en moneda extranjera, tal como lo indica el Reglamento de Gestión de Riesgo de la SUGEVAL. En el transcurso del año 2021 el indicador de posición expuesta en moneda extranjera respecto al capital base mantuvo un promedio de 96,39%, con un punto mínimo de 91.4% y un máximo de 105%, las fluctuaciones en el indicador se deben a las variaciones en activos y pasivos, además de las variaciones del tipo de cambio durante el 2021, la posición expuesta en moneda extranjera respecto a patrimonio cerró el 2021 con un valor de 94,4% por debajo del valor final de 2020 que fue de 96,33%. Específicamente el riesgo cambiario terminó el año representando un 8,87% del total de los riesgos. Por otra parte, el indicador no refleja movimientos que indiquen un posible estrés sobre el desempeño de Sama Sociedad de Fondos de Inversión, la Unidad de Riesgo mantiene constante monitoreo sobre los niveles de activos que puedan afectar la posición neta, además de las variaciones en tipo de cambio que para este 2022 según el BCCR se espera una depreciación de entre 4,2% y 5,33% a 12 meses.

[1] La metodología para el cálculo del valor en riesgo fue aprobada en el SGV-A-166, Instrucciones para el Reglamento de Gestión de Riesgo.

Al cerrar el 2021, en el transcurso del año el colón se depreció un 4,37% según datos del mercado mayorista MONEX. La posición neta en moneda extranjera de la Compañía terminó el año con saldo positivo, esto como resultado de una posición significativa de activos en dólares.

El mercado cambiario costarricense presentó un comportamiento estable durante el primer trimestre del 2021, a partir del mes de abril el precio del dólar inició una tendencia al alza, aumentando su volatilidad en el último trimestre del año. Al cierre de diciembre, el promedio ponderado según el Mercado de Monedas Extranjeras (MONEX) se ubicó en ¢642,37 por dólar, ¢26,91 por arriba del tipo de cambio de diciembre anterior, lo que se traduce en una depreciación acumulada de la moneda local frente al dólar de 4,37%. A pesar del proceso de recuperación que mostró la economía en el 2021, la afectación en actividades como el turismo, comercio, importaciones y exportaciones tras las medidas de restricción para contener la pandemia, redujeron el flujo de divisas en el país. Aunado a lo anterior, la incertidumbre en torno a la ruta de negociación con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la cercanía de un proceso electoral, colaboraron al incremento del precio de la divisa.

Durante el 2021, el Banco Central realizó intervenciones en el MONEX mediante ventas de dólares por $35 millones, monto muy por debajo de las intervenciones reportadas en el 2020. No obstante, destacó el incremento en el volumen de ventas dirigidas al Sector Público No Bancario (SPNB), concentradas principalmente en los últimos meses del año. Ante el escenario, la cuenta de Reservas Monetarias Internacionales registró movimientos importantes, debido también al ingreso de algunos empréstitos con organismos internacionales. Sin embargo, el sostenido aumento en la venta de dólares al SPNB, dominó la tendencia a la baja en el saldo de la cuenta, finalizando el 2021 en $6.918,1 millones.

Según las expectativas de mercado recolectadas por el BCCR, los agentes económicos esperan incrementos en el precio de la divisa de 5,33%, en los próximos 12 meses, mientras que a 24 meses consideran una variación de 11,40%.

Escenario 1 - Considerando condiciones similares a las que se han presentado en los últimos 3 meses de 2021, un tipo de cambio de venta con niveles de entre ¢630 y ¢645, no debería mostrar mayores variaciones dentro del indicador de riesgo cambiario. Teniendo bajo estas condiciones una posición expuesta respecto a capital base menor a 100%, considerando un activo y pasivo constante en dólares. En el tema de ganancias o pérdidas por diferencial cambiario el resultado podría presentarse por debajo de lo visto al cierre de 2021.

Escenario 2 - En caso de que en el mercado se presenten las condiciones que lleven el tipo de cambio de venta a estabilizarse en valores superiores a ¢645 tal y como lo apunta la encuesta de expectativas del BCCR a 12 meses. No se espera que se muestre un crecimiento considerable en el activo en dólares dada la necesidad de mantener el indicador de posición neta en moneda extranjera por debajo del 100% de forma diaria.

d. ***Riesgo de Crédito -*** es la pérdida potencial que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título o bien porque la calificación crediticia del título o del emisor se ha deteriorado. El cálculo de este riesgo considera ponderadores de acuerdo a las calificaciones de riesgo y monto invertido por emisor. Estos dos factores se monitorean diariamente y en caso de existir alguna variación, la unidad de riesgo trasmite el cambio a los gestores de cartera, realizando las observaciones sobre los posibles efectos sobre este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2021, los títulos que conforman la cartera y sus respectivas calificaciones se aprecian en el cuadro 2.

Cuadro 2. Títulos en la cartera de la Sociedad de Fondos de Inversión.

Emisor	Isin	Moneda	Calificadora	Calificación
G	CRG0000B35H1	COL	Standard and Poor´s	B
G	CRG0000B91I2	COL	Standard and Poor´s	B
G	CRG0000B93I8	COL	Standard and Poor´s	B
G	CRG0000B21I9	DOL	Standard and Poor´s	B
G	CRG0000B70G0	DOL	Fitch´s Investors Service	B

Los títulos que componen la cartera de la Compañía no contemplan un riesgo de crédito inminente, las inversiones en su mayoría corresponden a los títulos del Gobierno. Se espera que durante el 2021 este comportamiento se mantenga, dados los lineamientos internos y la gestión al respecto.

e. ***Riesgo de Liquidez -*** Corresponde a la pérdida potencial que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraría equivalente.

El cálculo del Riesgo de liquidez se basa en el indicador de presencia bursátil de la Bolsa Nacional de Valores, que considera el volumen de transacciones de los instrumentos dentro de un plazo determinado.

Cuadro 3. Ponderadores por presencia bursátil[2] .

Presencia Bursátil	Ponderador
Mínimo	4,0%
Baja	3,0%
Media	2,0%
Alta	1,0%

[2] AB: alta bursatilidad, MB: bursatilidad media, BB: baja bursatilidad y NB: bursatilidad nula.

Bajo esta metodología se monitorea diariamente el movimiento del valor total del riesgo de liquidez sobre la cartera, el cual se mantuvo dentro de los parámetros establecidos a lo interno, promediando un 1,39% respecto al total de la cartera (Límite interno 3,5%). La composición de la cartera se muestra el cuadro 4, donde el 41,67% de los títulos en cartera tienen una bursatilidad Alta.

Cuadro 4. Composición de la cartera por bursatilidad[3] de los títulos.

Presencia Bursátil	Títulos	Porcentaje
Mínima		0,00%
Baja		0,00%
Media	1,00	8,33%
Alta	5,00	41,67%
Sin registro	___	0,00%
TOTAL	**6,00**	

Además, la gestión del riesgo de liquidez incorpora el monitoreo constante sobre el GAP de Liquidez, el cual identifica si los activos líquidos de la Compañía cubren las obligaciones de corto plazo. Durante todo el 2021 los activos de corto plazo fueron superiores a los pasivos de corto plazo, dejando claro así la solvencia en el corto plazo de la Compañía.

f. ***Riesgo Operativo* -** Se considera como la pérdida potencial que se puede producir por fallas o deficiencias en los procesos, el personal, sistemas de información, controles internos o bien por acontecimientos externos.

Durante el período 2021, la Compañía no enfrentó riesgos que por su magnitud significaran una amenaza a la continuidad del negocio, tampoco se presentaron eventos que amenazaran la suficiencia patrimonial.

18. FIANZAS, AVALES, GARANTÍAS Y OTRAS CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no ha otorgado fianzas, avales o garantías, u otra contingencias que no hayan sido ya reveladas.

19. INGRESOS BRUTOS DEL PERÍODO

En cumplimiento de disposiciones del "Reglamento para regular la participación de los sujetos fiscalizados y del Banco Central en el financiamiento del presupuesto de las superintendencias", se detallan a continuación los ingresos brutos devengados en el período de un año terminado el 31 de diciembre:

[3] Información de la Bolsa Nacional de Valores respecto a los subyacentes de cada título y la cantidad de títulos en cartera al 31 de diciembre de 2021

	2021	2020
Ingresos financieros:		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 41.541.023	¢ 43.298.279
Por ganancias por diferencias de cambio	36.731.197	70.706.034
Por disminución de estimación de instrumentos financieros	15.092.356	
Total ingresos financieros	93.364.576	114.004.313
Otros ingresos operativos:		
Por comisiones por servicios	294.584.226	260.538.573
Por disminución de provisiones para obligaciones patronales	1.602.107	
Por otros ingresos operativos	204.472	
Total otros ingresos operativos	296.390.805	260.538.573
Ingresos brutos totales	¢389.755.381	¢374.542.886

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el total de los ingresos financieros por ¢93.364.576 y ¢114.004.313 respectivamente, consideran efectos de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio por ¢(13.255.272) y por ¢(23.898.136) respectivamente, que hacen que difieran de los saldos mostrados en el Estado de Resultado Integral por ¢80.139.300 y ¢87.630.981 respectivamente, ya que en el estado financiero se presenta el efecto neto de las ganancias y/o pérdidas por diferencias de cambio.

20. PRINCIPALES DIFERENCIAS CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiero", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún y que son de aplicación de la Compañía:

- ***Norma Internacional de Contabilidad No.7 - Estado de Flujos de Efectivo*** - El Consejo autorizó únicamente el método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la presentación del estado de flujos de efectivo.

Adicionalmente, la Norma requiere revelar derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

- ***Norma Internacional de Contabilidad No.8 - Estimaciones Contables*** - Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la Compañía, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

  La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el período en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva.

  Sin embargo, el CONASSIF en el "Reglamento de Información Financiera" estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período

- ***Norma Internacional de Contabilidad No.21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera*** - El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

  Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial (colón costarricense).

  Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

  De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La Compañía convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cual sea su moneda funcional.

- ***Norma Internacional de Contabilidad No.34 - Información Financiera Intermedia -*** El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF,

aplicables al Fondo. La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la Administración de la Compañía, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

- ***Norma Internacional de Contabilidad No.38 - Activos Intangibles*** - El CONASSIF ha determinado en su nueva normativa que, tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar. Lo anterior se encuentra de acuerdo a la NIC 38, sin embargo, también establece la posibilidad de contabilizar por su valor razonable, contemplando de igual manera la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido.

  Para los bancos comerciales, indicados en el Artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el Estado de activo neto como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- ***Norma Internacional de Contabilidad No.8 - Materialidad y Errores Contables*** - La Compañía, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La Compañía debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

- ***Norma Internacional de Información Financiera No.13 - Valor Razonable - Activos Financieros y Pasivos Financieros Relacionados con Riesgos de Mercado o Riesgo de Crédito de la Contraparte*** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la Compañía.

21. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19

Durante el 2020 y 2021, el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, por lo que la Organización Mundial de la Salud (OMS) la declaró una pandemia en marzo del 2020, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual provocó una desaceleración económica global que está afectando a

diversas industrias. Las autoridades mundiales han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente. Estas medidas en 2021 han sido menores pero intermitentes.

Durante el año 2021, esta situación fue monitoreada a diario por la Administración para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de sus operaciones, de su situación financiera y de su liquidez, y tomar todas las medidas oportunas que permitieran minimizar los impactos negativos que se derivasen de esa situación.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía obtuvo una utilidad de operación de ¢141.518.446.

22. AUTORIZACIÓN PARA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para emisión por la Administración de Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A., el 24 de febrero de 2022, la cual está sujeta a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

*** * * * ***